



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 19 de diciembre de 2017

Res. CD -ECO N° 499/17

Expte. N° 6053/14

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas al período de sesiones del Consejo Directivo de esta Unidad Académica para el año 2018, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación propone al señor Decano y, por su digno intermedio, a los miembros integrantes del Consejo Directivo propuesta para el período de sesiones del Cuerpo y que obra a fs. 29 del expediente de referencia.

La necesidad de que los señores Consejeros acuerden lo precedentemente señalado.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria N° 02/17 de fecha 19.12.17.

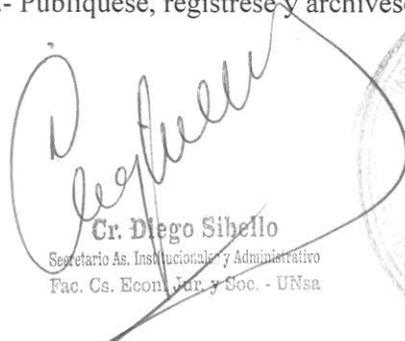
**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Establecer que el período de sesiones del Consejo Directivo se extenderá desde el 13/02/18 hasta 18/12/18, ambos inclusive.

**Artículo 2°.-** Publíquese, regístrese y archívese.  
Aig

  
Cr. Diego Sibello  
Secretario As. Institucional y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



  
Cr. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa